



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 244, octubre 13 de 2009

Agresión del Estado a la nación

Declaración del FTE de México sobre el decreto federal para la ocupación policíaca y militar de las instalaciones eléctricas de Luz y Fuerza del Centro.



FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
Organización obrera afiliada a la Federación Sindical Mundial
www.fte-energia.org | energia@fte-energia.org

Agravio a la nación

La ocupación policíaca y militar instrumentada por el Estado mexicano este 11 de octubre de 2009, con base en un decreto presidencial para la extinción (desaparición) de Luz y Fuerza del Centro (LFC) constituye un hecho político del gobierno de Felipe Calderón que agravia a la nación.

La legalidad constitucional en materia energética ha sido rota por el gobierno federal, con la complacencia de legisladores y gobernadores. Desde 1992, se aprobaron las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), instrumentadas por Carlos Salinas de Gortari, en el marco de lo dispuesto por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica en el Capítulo VI. Energía y Petroquímica Básica, especialmente el Anexo 602.3.

Los sucesivos gobiernos en turno han basado su política en la legislación energética secundaria violatoria de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

Desde 1992 a la fecha, el gobierno federal ha seguido acciones unilaterales tendientes a la desnacionalización eléctrica conquistada en 1960, promoviendo un proceso de privatización eléctrica furtiva, mediante la transferencia a las corporaciones transnacionales de las funciones constitucionales estratégicas y la propiedad privada de la nueva infraestructura industrial.

La industria eléctrica es de todos

Al 31 de julio de 2009, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había entregado 772 permisos a los particulares para la generación eléctrica, hecho prohibido por la Constitución. Esto significa que

2009 elektron 9 (244) 2, FTE de México

el 49.4% de la generación eléctrica total a nivel nacional está ya en manos de más de 300 transnacionales y sus filiales en todo el país.

Este proceso de privatización eléctrica furtiva desbocada está en el fondo del actual conflicto eléctrico en el Valle de México. La nacionalización eléctrica planteó la integración de la industria eléctrica nacionalizada, interrumpida violentamente por el Estado en 1976, con la represión político-militar a la Tendencia Democrática del SUTERM en el contexto de la Huelga Eléctrica Nacional.

Lejos de haber culminado la nacionalización, desde 1992 se ha venido ampliando la fragmentación del proceso de trabajo eléctrico, especialmente en generación eléctrica. Hoy, en las modalidades de falso autoabastecimiento, cogeneración, producción privada independiente, pequeña producción, importación y exportación de energía eléctrica, las corporaciones transnacionales han invadido al territorio nacional.

Este proceso fue reforzado en 2008 con la aprobación por todos los partidos políticos de la mayor contra-reforma energética después de 1938 y 1960. Las reformas a la legislación secundaria se aprobaron para ajustar la inconstitucionalidad al TLC. El capital privado, además de poseer una alta proporción de la generación eléctrica, hace uso para sus fines de las redes nacionales de transmisión y distribución eléctrica y plantea apoderarse de tales redes impulsando una nueva generación de inconstitucionales contra-reformas.

En este escenario, hace tiempo que las corporaciones han intentado apoderarse también de la distribución eléctrica, especialmente en el valle de México. Fraccionar la distribución en la región central del país es el objetivo subyacente en el reciente decreto de Calderón.

El gobierno federal omite deliberadamente que la industria eléctrica nacionalizada es de la nación, no es del Estado y menos del gobierno.

Atropello al sindicato

La acción de fuerza del Estado en Luz y Fuerza altera más la legalidad constitucional. Se trata de una seria agresión a la organización de los electricistas agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas. Fueron precisamente los electricistas, del interior y capital del país, los autores de la nacionalización. Son los electricistas los constructores de la industria de todos los mexicanos. La violenta agresión del Estado mexicano agravia a todos los trabajadores mexicanos.

Afectación a los trabajadores

En la región central del país, está subsistente la materia de trabajo de la cual son titulares los electricistas del SME. El desalojo de sus centros de trabajo es ilegal, una medida de fuerza sin sustento legal, ni político ni industrial. La pospuesta integración de la industria eléctrica debe culminar con la intervención directa de los directamente involucrados. Esta acción debe reanudarse sobre la base del reingreso de todos los electricistas a sus centros de trabajo con plenitud de los derechos legales y contractuales vigentes.

Llamado a la solidaridad

El FTE de México expresa su solidaridad con los electricistas del SME y llama a todos los mexicanos, a las organizaciones sindicales y sociales nacionales e internacionales a manifestar su apoyo decidido con los trabajadores y pueblo de México en defensa de sus recursos naturales energéticos e industria eléctrica nacionalizada.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México